I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 620 año 2019
2. Nombre del contratista o conviniente:	*JUAN CARLOS LEON ROJAS*
3. C.C o Nit	79.612.133

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	11/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	12/07/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Modificatorio 1	CD-ARN-235-2019 CO1.CTRMOD846394	N/A	20/02/2019	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$23.341.733
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$23.341.733

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.098.133	Pago No 7.	$0
Pago No 2.	$3.934.000	Pago No 8.	$0
Pago No 3.	$3.934.000	Pago No 9.	$0
Pago No 4.	$3.934.000	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$3.934.000	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$3.934.000	Pago No 12.	$0
10. Sumatoria de No. de Pagos	$21.768.133		

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

11. Saldo a Pagar	$1.573.600
12. Valor Total Pagado	$ 23.341.733
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Se identificó la población sujeto de atención en los Municipios de La Palma, Yacopí, Topaipí, Pacho, Caparrapí, Guaduas, Nimaima Sasaima, San francisco, Nocaima, La vega, Vergara, Bituima, Villeta, Quebradanegra, Útica La peña, El peñón, Paime, San Cayetano y Villa Gomez Cundinamarca que corresponde a población regular y en reincorporación que alcanza las 188 personas el cual detallo a continuación: 35 personas activas, 142 culminadas, 8 por investigación por abandono del proceso, 5 por causal sobreviniente, 1 persona inactiva del proceso y 2 en proceso de traslado; Entre los meses enero y junio de 2019 en promedio se atendieron 28 PRS y PPRS por mes; Así mismo se acompañaron 10 Beneficios de Inserción Económica y 3 proyectos productivos de Reincorporación: En articulación institucional la ARN GT Cundinamarca Boyacá con el Centro de gestión Agro Industrial y Empresarial de Villeta formuló y postulo dos unidades de negocio para Fondo Emprender – Fonade, de las cuales ya fue aprobada una de las propuestas presentadas en primera vuelta y a la espera del resultado de la segunda vuelta con un fortalecimiento de unidad de negocio (Huevos azules), garantizando la participación activa para promover sus proyectos productivos. Así mismo se viene incluyendo gradualmente a la población, en formación académica hasta el momento se han incluido 5 personas en instituciones educativas en sus regiones o en el programa de Maestro Itinerante Promovido por la UNAD. Durante el mes de junio se inscribió a

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	una PPR en formación para el trabajo al programa tecnológico de seguridad y salud en el trabajo promovido por el SENA. De otro lado se están comenzando a cerrar ciclos de actividades de servicio social que se encontraban pendientes por parte de los PPRS, entre otras acciones. Se promovió activamente la validación o convalidación de formación académica. Se brindó acompañamiento a 4 PRS, para aperturar la cuenta individual o la afiliación en un fondo privado de pensiones o en Colpensiones. así mismo se dio a conocer a la asesora de ruta responsable, el estado de las personas asignadas con Reincorporación que se encuentran afiliadas al Régimen pensional y se confirmó que a dichas personas se les vienen consignando sus aportes de manera mensual, a cada una de sus cuentas. a su vez se realizó contacto vía telefónica y/o personalmente con ellos; así mismo se estuvo actualizando los datos de contacto para proceder a la correspondiente caracterización y realización de las demás actividades que se implementaron, de acuerdo al plan de trabajo para beneficio directo de ellos su familia y la comunidad y que les permitió una participación activa y constante dentro del proceso de reintegración - reincorporación. Durante este año el proceso adelantado con cada PPR y PR se logró generar empatía, dar claridad de los alcances, motivarlos y generar compromiso con el proceso y el desarrollo de sus metas, en cada una de las actividades realizadas. 1. Se han reactivado a la fecha más de siete participantes en reintegración y reincorporación 2. Entre los meses de abril a junio de acuerdo al proceso adelantado de caracterización, se entregaron a la totalidad de PPRS de manera física su plan de trabajo, en el cual se presentaron y acordaron las actividades para cumplir los acuerdos propuestos. 3. Durante el mes de marzo se continuo con la estrategia de fidelización, para PPR que si inactivaban del proceso por diferentes razones lo cual sigue generando resultados positivos dicha estrategia durante el primer semestre de 2019. 4. Es de aclarar que uno de los motivos de inasistencia de las PPRS fue el estado de las carreteras, la insuficiencia de transporte desde o hacia las veredas de los municipios o la intermitencia en la asistencia al encuentro humanizante de algunas PPRS que llevan más de 10 años en el proceso. Durante el mes de julio, arrancaron las estrategias de "genero" y "Espazcios". 5. Dentro de las actividades realizadas para cumplir los acuerdos planteados que más se destacaron fueron en las dimensiones personal (proyecto de vida, cuidado personal, ética y valores), familia (comunicación asertiva, VIF, estereotipos, imaginarios) Salud (afiliación y funcionamiento del sistema general de seguridad y salud social y prevención en salud, programas de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	aseguramiento o discapacidad), seguridad (mitigación del riesgo), Educación (sensibilización para la continuidad de sus estudios, e inscripción de programas a distancia) Productividad (Sensibilización de formarse para el trabajo, participación activa para conocer los requisitos, postular y/o promover sus BIE y se acompañaron 5 acciones en conjunto con el asesor jurídico del Grupo territorial dos de ellas ante la JEP y en otros casos en juzgados en los cuales habían gestiones pendientes, entre otros.
Actividad No 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	al cierre del mes de junio se alcanzaron a proyectar 12 planes de trabajo con una población activa que este momento asciende a 35 PRS y PPRS, como objeto de atención en los municipios de La Palma, Yacopí, Topaipí, Pacho, Nocaima Caparrapí, Guaduas, La vega, Villeta, San francisco, Nimaima, La peña, El peñón, Quebradanegra, Villagómez, Paime Sasaima y Vergara Cundinamarca. También 9 planes de trabajo de PPRS que se encuentran en estado de elaboración y caracterización teniendo en cuenta las características de éstas, sus familias, la comunidad y las condiciones socio económicas y culturales del territorio en mención de acuerdo a la normativa vigente. A cierre de este informe se han venido levantando los instrumentos de seguimiento a unidades de negocio ISUN (principalmente de carácter agropecuario o servicios) las cuales se viene emitiendo concepto favorable y en dos casos desfavorable por lo que no existe la unidad de negocio. De otro lado se levantaron o actualizaron instrumentos del censo de familia y listado censal en salud, Tasa de desocupación y/o Habitad a PPRS activas. Adicionalmente se realizó la ficha de reincorporación mensual y se continuo con la tarea de adelantar la gestión de 54 encuestas de productividad y 54 visitas domiciliarias POST de personas desmovilizadas y culminadas PDC el cual se realizaron 37 a cierre del primer semestre de 2019

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 3 Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidac.	A cierre de este informe se vienen formulando y colocando en ejecución de manera periódica los planes de trabajo previamente concertados con los PPRS, que llevan más de ocho meses en ejecución o que vienen de traslado Así mismo se continua con el desarrollo de la caracterización a participantes activos que tienen planes de trabajo en elaboración, o recientemente se trasladaron al grupo territorial, teniendo en cuenta sus características socio económicas en el territorio que habitan con sus familias. Por lo anterior se viene continuamente caracterizando planes de trabajo ya evaluados con el ánimo de garantizar la participación activa, para que puedan continuar con su ruta de reintegración, que les permitirá evolución dentro del proceso. 1. Durante el 2019 se realizó gestión amplia en sensibilizar a los participantes para que accedieran a cumplir con el compromiso de la realización de acciones de reparación (Servicio Social) y lograr culminar satisfactoriamente el proceso de reintegración. 2 A lo largo del 2019 se vienen incluyendo dentro del plan de trabajo, los temas de Genero en la que se incluyeron las metas PER 1.1.3, CID 7.3.1 y FAM 3.2.1 y los beneficios de inserción económica en las metas 2.3.1.; 3 Se realizaron gestiones para hacer una exoneración del servicio social como parte de las actividades del plan de trabajo. 4. se consiguió en conjunto con 6 participantes la realización de acciones de servicios social con juntas de acción comunal y alcaldías municipales las realizaciones de las mismas a fecha de cierre se encuentran en proceso de seguimiento y cierre que a su vez deberán entregar los certificados de dichas actividades de reconciliación. 5. Es de anotar que para lograr colocar en ejecución los 12 planes de trabajo fue necesario aplicar a los PPR el 100% de los instrumentos de censo de familia y habitad. 6. Con la mayoria de PPRS se concertaron y desarrollaron actividades relacionadas con la identificación de habilidades, destrezas y competencias de frente a los beneficios de inserción económica. Se levantaron actas de modalidades y requisitos para la postulación de estos.
Actividad No 4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se direccionó a los PPRS en el ejercicio autónomo de sus derechos con las Instituciones que corresponden a nivel municipal frente a las necesidades o dimensiones en ciudadanía, salud, educación, seguridad y productividad, En los Municipios de La Palma, Yacopí, Topaipí, Pacho, Nocaima Caparrapí, Guaduas, La vega, Villeta, San francisco, Nimima, La peña, El peñón, Quebradanegra, Villagómez, Paime y Vergara Cundinamarca. que permiten un avance dentro del proceso de Reintegración. 1. Se realizaron gestiones En FA para que estudiaran 5 de las cuales 2 terminaron su proceso de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	educativo como bachilleres; 2. En lo corrido del año se logró realizar la inscripción a una persona de FPT, aun así se identificó que los participantes no cuentan con Noveno grado que es el mínimo Requerido para acceder a dicha formación o no cuentan con el desarrollo de tipo tecnológico en su lugar de residencia o los centros de formación quedan muy distantes de su lugar de habitación/trabajo (muchas veces en otro municipio), lo que les impide formarse. Por lo anteriormente expuesto, no se ha logrado cumplir con la meta en el cuadro de control en lo que abarca esta extensa zona del Rionegro y bajo Magdalena 3. Eurípides Méndez Hoyos del Municipio de Topaipí, a través del fomento y sensibilización informa que se inscribirá a la oferta académica del segundo semestre de 2019 para adelantar sus estudios de primaria y bachillerato 4. Se realizó gestión con 10 PPRS para la ubicación de un proveedor para montar su idea de negocio. 5. Se realizó acercamiento con el líder de Planeación del Municipio de Guaduas, para la inscripción de tres PPRS en los proyectos de vivienda y habitabilidad para población vulnerable (Una vez inscritos, la alcaldía a través de co - gestores realizan visita domiciliaria y priorizaran de esta manera escogencia de las familias que deben recibir el subsidio). 6. Se han venido sensibilizando e invitando a los PPRS para que hagan parte y participen en los modelos de entornos productivos en Agroindustria y buenas prácticas hasta el momento se han postulado tres personas. 7. Durante el segundo semestre del 2019 se dio inicio a la estrategia de familias y "Espazcios" en sus tres fases terminando con la sistematización de la misma aproximadamente en el mes de noviembre. 8. Se realizaron gestiones con el área Jurídica del grupo territorial para participantes culminados (20) que tienen inquietudes acerca de su situación jurídica. Se deja claridad que el abordaje que se realiza con las PPRS y sus familias es de manera integral respondiendo a sus necesidades previamente identificadas. Durante este año se abarcaron las dimensiones personal (proyecto de vida, cuidado personal, ética y valores), familia (comunicación asertiva, violencia intrafamiliar), Salud (afiliación y funcionamiento del sistema general de seguridad y salud social y prevención en salud), seguridad (mitigación del riesgo), Educación (sensibilización para la continuidad de sus estudios) Productividad (Sensibilización de formarse para el trabajo. ciudadanía (funcionamiento del estado, relacionamiento con la institucionalidad y se abordar desarrolla el compromiso de servicio social con población activa
Actividad No 5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos	Durante el periodo comprendido de enero a julio de 2019, se han venido desarrollando las etapas de sensibilización y planeación con los enlaces de victimas de la alcaldía municipal

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	de Yacopí y Villeta en el cual se crearon compromisos para compartir la agenda por la paz y posiblemente construir conjuntamente la participación de la ARN en los diferentes espacios para la paz y reconciliación. De otro lado se han sostenido en los meses de junio y julio con el Ingeniero Fabián Vargas, Líder responsable del área de planeación del Municipio de Guaduas, el cual se unió a la estrategia Súmate y se realizó video desde la Alcaldía de dicho municipio en el cual se puede visibiliza ampliamente aspectos relacionados con la Dimensión de habitad que maneja la ARN dentro de la Ruta de Reintegración de los PPRS y así mismos se gestionó y articulo una la situación particular presentada a una persona culminada, ubicada en el corregimiento de la Paz de dicho municipio. Se encuentra en etapa de evaluación por parte de Fonade los proyectos de dos personas de Reincorporación con la articulación y convenio que se viene adelantando con el Centro de gestión agroindustrial y empresarial del SENA - Fondo emprender; De otro lado se realizaron gestiones para promover la gestión titulada dentro de las personas sujeto de atención para que se inscriban a los diferentes programas; a la fecha se inscribió una PPR perteneciente a Villeta y Sasaima Cundinamarca.
Actividad No 6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En el recorrido realizado en los municipios de La Palma, Yacopí, Topaipí, Pacho, Nocaima Caparrapí, Guaduas, La vega, Villeta, San francisco, Nimíma, La peña, El peñón, Quebradanegra, Villagómez, Paime Sasaima y Vergara Cundinamarca se abarco con PPRS (Culminados y en ruta regular) la importancia de la generación de ingresos para ellos y sus familias, Complementando esta asesoría con el Beneficio Económico que otorga la ARN mediante el Gobierno Nacional; 1. Durante este año se efectuó la entrega de bienes y/o insumos de 10 unidades de negocio; se encuentran pendientes de desembolso 9 Planes de Negocio de personas en reintegración y reincorporación. 2. Se hizo acompañamiento a tres participantes culminados de acuerdo a la petición jurídica (Eliminación del veto), respecto a la contratación laboral de carácter público por la situación de antecedentes disciplinarios de la que le dio la Procuraduría General de la Nación a dichas personas, por lo cual se le socializo el acto legislativo 01 del 4 de abril de 2017 donde se verifico que se puede obtener la eliminación de la restricción. Durante el 2019. Se ha venido cumpliendo con el cronograma de visita de acompañamiento y aplicación del instrumento ISUN al 95% de las visitas vencidas, el cual se destaca la asesoría en temas contables y la administración de negocios. Así mismo se encontró que no hay un mayor avance al momento de preguntar por el mercadeo que realizan acerca

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de su actividad económica en su zona. Dentro de los riesgos encontrados tienen que ver con la baja producción relacionada con el clima, o transporte de los productos o servicios que ofrecen las unidades productivas que tienen que ver con el agro. Teniendo en cuenta que la mayoría de población se encuentra viviendo en comunidades alejadas de la cabecera municipal y el tipo de formación que buscan se hace énfasis en la capacitación que algunas agremiaciones ofrecen por ejemplo la Federación Nacional de Cacaoteros que brinda el acompañamiento permanente en sus cultivos. La oferta laboral en las veredas de los municipios que se maneja es inexistente puesto que el aparato productivo como tampoco el tema agrario se encuentra tecnificado lo que hace aún más difícil el acceso laboral de esta población. Se trabajó en el componente de Familia, priorizando este, para potencializar la propuesta para lograr acompañar a las familias de las PPRS de una manera más efectiva dentro del plan de trabajo de cada una de ellas el enfoque de equidad de género, prevención de la violencia intrafamiliar, relaciones familiares, reconocimiento de deberes y derechos, pautas de crianza y acceso a programas de servicios de cultura, recreación y deportes. Se viene adelantando la gestión con una PPR de Villeta que tiene síndrome de Down para que asista al entorno productivo a desarrollarse en la Vereda del Toro Valle del Cauca (También el Reintegrador tres aplico instrumentos para postularlo a componente especifico). De otro lado se vienen adelantando gestiones con el Colegio IED de Topaipi, para que una PPR haga el examen de convalidación y continúe adelantando sus estudios. En cuanto al programa de maestro Itinerante llevado a cabo por la UNAD se han incluido cuatro participantes, localizados en Villeta y Guaduas Cundinamarca los cuales se encuentran desarrollando ciclo 3 en dicha institución; Se certificaron dos personas del Municipio de Villeta y Guaduas, con ciclo 2. Se realizó la correspondiente gestión para subir al sistema el máximo nivel para cada uno de los PRS
Actividad No 7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de	A la fecha se han postulado A BIE o proyecto productivo 10 personas de las cuales se encuentran en etapa de desembolso las cuales son alternativas productivas sostenibles en el largo plazo de acuerdo a su proyección. Para el tercer y cuarto trimestre se vienen formulando tres alternativas económicas para la población asignada, las cuales para este mes se comenzó con la gestión de requisitos como son CC, CODAS y cotizaciones para las alternativas en curso. Durante este mes se entregó planeación a la líder de ruta para realizar en el mes de septiembre una rueda de empleo, acompañada de dos talleres (Realización de hoja de vida e Identificación de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	habilidades y competencias) la cual se beneficiará directamente nuestra población. En el mes de abril de 2019 Se realizó un encuentro con el Banco Agrario de Colombia en el cual se obtuvo un paquete de soluciones financieras el cual explica más de 20 productos relacionados con el sector agropecuario y las tasas especiales que ofrece dicha entidad financiera y específicamente a nuestra población desmovilizada con el ánimo de incluir a dicha población al mercado financiero.
Actividad No 8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante lo corrido del año se viene cumpliendo al 100% con el cronograma de culminaciones proyectado durante el mes de enero de 2019 para el GT. Durante este mes se comenzó el proceso de culminación de la cuarta persona domiciliada en el Municipio de Guaduas, de acuerdo a programación propuesta. Así mismo se están identificando posibles candidatos adicionales a culminarse durante el tercer y cuarto trimestre de 2019.
Actividad No 9. . Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora..	1. Durante el segundo semestres de este año se comenzó la implementación del componente de Familia, con algunas PPRS en los municipios asignados donde se inició el acompañamiento a sus familias en el enfoque de equidad de género, prevención de la violencia intrafamiliar, relaciones familiares, reconocimiento de deberes y derechos, pautas de crianza y acceso a programas de servicios de cultura, recreación y deportes. 2. En el mes de febrero de 2019 se desarrolló un acercamiento con el enlace de victimas del Municipio de Yacopí, para la generación de un espacio para construcción de paz y reconciliación 3. Se tiene previsto para el tercer trimestre participar en los comités de Justicia transicional de Villeta y Yacopí, para la generación de un espacio para construcción de paz y reconciliación, en donde se intervendrá para presentar la Política de reintegración y la función de la ARN, en cuanto a la consecución de espacios para la construcción de paz con las comunidades. 4. Durante el 2019 se gestionó con Andrea Salamanca Rodríguez del Centro de Memoria Histórica (Mediante correo electrónico y llamadas telefónicas), dos encuentros de participantes para realizar entrega formal de los certificados de contribución a la verdad, a realizarse en la casa de la cultura del Municipio de Puerto Salgar; Se realizó adicionalmente gestión telefónica por mensaje de texto y correo a los participantes convocados. 5. Durante el segundo semestre de 2019 se dio inicio a la estrategia de "Espazcios" cuyo objetivo será identificar los riesgos y las necesidades habitacionales para luego dar pautas para mejorar los espacios donde nuestras personas y sus familias habitan y también articular institucionalmente las entidades territoriales relacionadas con prevención del riesgo de los diferentes municipios donde se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	atiende a la población. Se implementara acción con el levantamiento del instrumento "Mapa Parlante".
Actividad No 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se viene participando activamente en la implementación de la política de Reincorporación en territorio. Se encuentra en etapa de planeación las actividades a realizarse con las alcaldías de los municipios de Villeta y Yacopí. De otro lado se viene adelantando la ejecución del convenio SENA-ARN proyectado a finales de 2017. Hasta el momento se ha participado activamente en dos modelos de entornos productivos que se adelantan con en conjunto con OIM. Se participó así mismo en la actividad del establecimiento penitenciario de mujeres del Buen pastor. Se adelantó gestión para participar de los premios Súmate durante el tercer trimestre de 2019 con PDC del municipio de Guaduas. Durante el periodo contratado se participó en la mesa de productividad el cual se realiza la revisión técnica, económica y social de BIES y proyectos productivos
Actividad No 11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presentaron diferentes informes solicitados como son: Diligenciamiento de cronogramas de BIE y culminaciones, digitación de expensas de los viajes realizados en los municipios de La Palma, Yacopí, Topaipí, Pacho, Nocaíma Caparrapí, Guaduas, La vega, Villeta, San francisco, Nimima, La peña, El peñón, Quebradanegra, Villagómez, Paime y Vergara Cundinamarca Guanacas y Llano Mateo; Se realizaron informes de actividades de mes a mes durante el 2019. Informe del estado de las acciones de servicio social para cada uno de los participantes activos. Informes de PQRS, traslados, Informe de gestión de reincorporación. Informe PPR Agotamiento Tiempo FA. Informe de participantes de Convenio UNAD "Maestro Itinerante. Informe de Visitas ISUN y Base de datos fidelización de PPR y PRS, principalmente. Y todos los que dieron a lugar dentro de cada una de las estrategias o encuentros con instituciones, actores externos y listados censales de salud (Ingresos traslados)
Actividad No 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido	De manera permanente se actualizo información de contacto de PPRS y se realizó la sistematización de asistencia por medio del ARPA. Para el 2019 se determinó hacer como mínimo tres actividades por asesoría de acuerdo al plan de trabajo o atención a cada uno de PRS y PPRS. Durante el 2019 se digitalizo la encuesta domiciliaria, el censo de familia y habitad en los correspondientes aplicativos de acuerdo a los cronogramas establecidos tanto para población activa como para población culminada. 1. Se efectuó la capacitación del módulo de actores externos y actualización de la matriz por más de tres momentos en el año para crear una base de datos veraz con toda la información de gestión y sus correspondientes

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	evidencias. 2. Se desarrolló nota periodística y se dejó reseña en el Municipio de Guaduas, acerca de la situación de habitad sucedida a PDC del corregimiento de La paz, de acuerdo al trabajo articulado con el líder de planeación de la Alcaldía Municipal de Guaduas 3. Así mismo se incluyeron actas de cierre de formación Académica y formación para el trabajo. Se incluyeron en el aplicativo, entre otros documentos como son CC, Codas, certificados de vinculación al SGSSS Actas de culminación, retiro voluntario de FA o FPT, conceptos psicosociales del 100% de los PPRS, y bachilleres que se dieron a lugar. Es de anotar que también en el sistema quedaron evaluadas metas y planes de trabajo del 90% de los participantes; 4 durante el 2019 en el Sistema SIR la postulación de 9 BIES (inclusión de proveedor, desarrollo, revisión de la ficha de plan de negocio. Y revisión de documentos de salida (Actas de conformidad, compromisos, concepto técnicos actas de reunión y cartas de instrucciones)
Actividad No 13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	Se realizó entrega física a los técnicos de los soportes originales y a gestión documental de actas de finalización de FA y FPT así mismo planillas de asistencia que hubo a lugar; Así mismo se efectuó legalización del 100% las expensas de los viajes programados durante el periodo de enero a julio de 2019 al área administrativa. De otro lado se entregó a los asesores de ruta la matriz de actores externos y los soportes con periodicidad mensual, para el cargue en el módulo del aplicativo SIR, de acuerdo a tratamiento planteado por la Coordinación del GT. Se dio trámite documental a participantes en establecimiento carcelario de la Esperanza Puerto Bogotá Cundinamarca y Se tramitaron notificaciones jurídicas en la zona asignada. Se proyectaron actas de sensibilización de servicio social a PPRS que no han cumplido con compromiso de la realización de actividades de reconciliación. Por último se realizó seguimiento a los traslados pendientes y se realizó seguimiento de documentos bancarios enviados al nivel central de PPR de Guaduas y Nimáima. Preparación de documentos para comité de gestión interna y entrega a gestión documental de las actas de actores externos emitidas durante el periodo de este informe

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato..	Continuamente se realizó retroalimentación de la asistencia a asesoría de los municipios de La Palma, Yacopí, Topaipí, Pacho, Caparrapí y Guaduas y Vergara Cundinamarca. Se efectuó reunión con asesoras de ruta para definir los PPR sin planes de Trabajo. Seguimiento constante de la evolución de los traslados desde y hacia GT. Se efectuó asistencia en más de 5 ocasiones a la Defensoría del Pueblo, para acompañar al participante Marcelino Barbosa, quien requiere su proyecto productivo. Se realizó reunión con enlace del nivel central respecto a las PPRS activas que se encuentran pendientes de realizar las acciones de servicio social. Se presentó el taller de prevención del riesgo y atención de desastres en el municipio de Yacopí.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
De acuerdo a las metas propuestas por el GT se lograron culminar a 3 personas en proceso de reintegración en lo corrido del 20198	Información incluida en SIR y soportes físicos y entrega de evidencias, gestion documental
Se estructuraron nueve planes de negocio dentro de los cuales se tuvo en cuenta a población con componente especifico y Reincorporación IFS	Información incluida en SIR y soportes físicos y entrega de evidencias, gestion documental
Se han formulado durante el 2019 11 planes de trabajo lo cual pasaron a ejecución en el mismo periodo	Información incluida en SIR y soportes físicos y entrega de evidencias, gestion documental
Se desarrolló con cada uno de las PPR tres actividades mensuales, los cuales se obtuvieron resultados óptimos que contribuyeron para su desarrollo y el bienestar de sus familias	Información incluida en SIR ARPA y soportes físicos y entrega de evidencias, gestion documental
Se avanzó significativamente con la mayoría de PPRS, en la obtención de las certificaciones de servicio social , por lo que se tuvo que hacer tramite y postulación	información incluida en SIR ARPA y soportes físicos y entrega de evidencias, gestion documental
Se aplicó al 100% de la población activa los instrumentos de tasa de desocupación y censo familiar y se realizaron 37 encuestas de productividad y visita domiciliaria a 37 PDCS	Registro en SIR y Gestion Documental
Se evaluaron planes de trabajo de 22 personas en proceso de reintegración	Registro en SIR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. N/A	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No tengo conclusiones ni recomendaciones

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	95

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 17/07/2019

EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO
FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 50.911.709

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"